

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ALCONLAB ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ALCONLAB ECUADOR S.A., ubicadas en la Av. Amazonas No. 37-29 y Unión de Periodistas, edificio Eurocenter 6to Piso, Quito, Ecuador; se reúnen los accionistas de la compañía ALCONLAB ECUADOR S.A., (en adelante la "Compañía") de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Comparecencia	Capital Suscrito USD \$	Acciones
ALCON INC	Representado por el Ab. Pablo Esteban Andrade Monge, debidamente facultado con poder especial.	US\$802.396,00	200.599
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	Representado por Ruth Elizabeth Vinuesa Rodriguez, debidamente facultada con poder especial.	US\$4,00	1
TOTAL:		USDS 802.400,00	200.600

Por acuerdo de los Accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas"), actúa como Secretario *Ad-Hoc* de la Junta el abogado Arody Perdomo Fernández y como Presidente Ad Hoc el señor Pablo Esteban Andrade Monge

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 10h10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente, así como los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
8. Conocer y aprobar los gastos de viaje realizados durante el ejercicio 2019 en la compañía y aprobar el presupuesto de viajes para el 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019". Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019". Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2019."

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Secretario *ad-hoc* de la Junta señala que los auditores externos PRICEWATERHOUSECOOPERS han presentado su informe correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019, por lo tanto, es necesario que los accionistas lo revisen y lo aprueben de encontrarse de acuerdo con dicho documento.

Los Accionistas están de acuerdo con el informe presentado por los auditores externos, y ponen en consideración de la Junta General "Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019" por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja una utilidad neta de USD \$ 550,718.00, y mociona asignar el 10% para la reserva legal (USD \$ 55,072.00) y el remanente se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente, así como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Ratificar a Jessi Lorena Peñaranda Marca y a Francisco Javier Pabón Paredes como Comisario Principal y Suplente respectivamente, y a PRICEWATERHOUSECOOPERS como Auditores Externos, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía."*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

8. Ratificar los gastos de viaje realizados durante el ejercicio 2019 en la compañía y aprobar el presupuesto de viajes para el 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que considerando la necesidad de los viajes al exterior y de la presencia de asesores externos, en vista de los nexos que mantiene la sociedad, el constante desarrollo y mejoramiento de la industria farmacéutica y la conveniencia de que él personas ejecutivo se

mantenga permanentemente actualizado, la compañía ha destinado un gasto total por la suma de (USD \$ 280,331.00) para el año 2019, y ha presupuestado realizar un gasto de (USD \$ 280,000.00) para el 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar los gastos realizados por la compañía durante el 2019 y aprobar el presupuesto de gastos de viaje para el 2020."

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

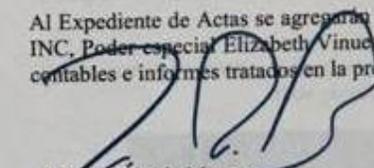
ACCIONISTA	VOTO
ALCON INC	A FAVOR
ALCON PHARMACEUTICALS LTD	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

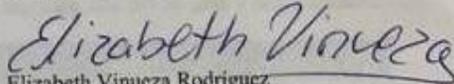
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaron los siguientes documentos: Poder especial Pablo Andrade- ALCON INC, Poder especial Elizabeth Vinueza-ALCON PAHRMACEUTICALS LTD, Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta, Informe de Gerencia e Informe del Comisario.


Pablo Andrade Monge
Presidente Ad-hoc
Apoderado de ALCON INC


Aroldo Perdomo Fernández
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Elizabeth Vinueza Rodriguez
Apoderada de ALCON PHARMACEUTICALS LTD.